



Resolución de la Comisión Evaluadora por la que se hace pública la adjudicación provisional de plazas y, en su caso, prórrogas para los Cursos Generales de Docencia Universitaria (Cursos GDU) 3 y 4 de la Fase Preliminar del Programa de Formación e Innovación Docente del Profesorado, correspondiente a la línea de actuación 3.1.2 del III Plan Propio de Docencia, convocada por Resolución Rectoral de 4 de marzo de 2021.

En aplicación de lo dispuesto en las bases de la convocatoria, referenciada en el encabezamiento, y considerando los acuerdos adoptados por la Comisión Evaluadora designada al efecto, se hace pública la asignación provisional de plazas y, en su caso, de prórrogas en los Cursos GDU 3 y 4 de la **Fase Preliminar** del Programa de Formación e Innovación Docente del Profesorado del año 2021.

Para la realización del proceso de asignación, exclusión y, en su caso, de priorización de plazas, la Comisión ha atendido a los criterios establecidos en la convocatoria de referencia.

Por tanto, los criterios de admisión, exclusión, asignación provisional de las 20 plazas ofertadas para cada Curso GDU y, en su caso, de priorización de solicitantes en consonancia con lo estipulado en las bases de la convocatoria, han sido los siguientes:

1. Tener **relación contractual vigente para la docencia** -lo que implica tener docencia según el Plan de Asignación del Profesorado (PAP) del Plan de Organización Docente (POD)-, a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, en las titulaciones universitarias oficiales que se impartan en los Centros Propios o en los Centros Adscritos de la Universidad de Sevilla.
2. Haber presentado en fecha a través de **Registro General** la correspondiente solicitud, debiendo ser una y solo una, debidamente cumplimentada con todos los datos requeridos en ella.
3. Tener asignada docencia presencial o, en su caso, contar con la autorización expresa de otro personal docente, de la que queda excluida la dirección de trabajos fin de grado, fin de máster y las tutelas de prácticas, **durante el periodo de celebración del Curso GDU**, en los términos establecidos en las bases de la convocatoria. A estos efectos, el periodo ininterrumpido de docencia considerado ha sido el siguiente:
 - Fecha de inicio de la docencia: Con anterioridad al 26 de septiembre de 2021.
 - Fecha de finalización de la docencia: Con posterioridad al 18 de noviembre de 2021, en el caso del Curso GDU 3, y con posterioridad al 17 de noviembre de 2021, en el caso del Curso GDU 4.
4. Para los solicitantes que cumplan los requisitos precedentes, los **criterios generales de prelación** considerados han sido los contemplados en las bases de la convocatoria referenciada.

Dirección General de Formación Continua y Complementaria
UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Código Seguro De Verificación	HZH8EETMBL01LT0gQHSvrg==	Fecha	07/09/2021
Firmado Por	ENRIQUE JAVIER LOPEZ LARA	Página	1/2
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/HZH8EETMBL01LT0gQHSvrg==		





El listado provisional de solicitantes con plazas y, en su caso, prórrogas adjudicadas en cada uno de los Cursos GDU o que quedan en lista de espera para cada uno de ellos, según el orden de prelación que también se indica, queda recogido en el **Anexo I**. Asimismo, en los casos en que así proceda, se especifican las causas de exclusión o de colocación en lista de espera.

De conformidad con las normas generales del III Plan Propio de Docencia de la Universidad de Sevilla, contra la presente resolución, los interesados podrán presentar alegaciones o reclamación por Registro General ante el presidente de la Comisión Evaluadora a partir del día siguiente al de su fecha de publicación y hasta el día 13 de septiembre de 2021.

Sevilla, 7 de septiembre de 2021
EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN,

Fdo. Enrique Javier López Lara
Director General de Formación Continua y Complementaria

Dirección General de Formación Continua y Complementaria
UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Código Seguro De Verificación	HzH8EETMBL01LT0gQHSvrg==	Fecha	07/09/2021
Firmado Por	ENRIQUE JAVIER LOPEZ LARA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/HzH8EETMBL01LT0gQHSvrg==	Página	2/2



ANEXO I

Relación Provisional de Admitidos, Excluidos y en Lista de Espera, con su correspondiente ordenación, en la Fase Preliminar -Cursos Generales de Docencia Universitaria 3 y 4- del Programa de Formación e Innovación Docente del Profesorado 2021, correspondiente a la línea de actuación 3.1.2 del III Plan Propio de Docencia

CURSO GENERAL DE DOCENCIA UNIVERSITARIA 3 (Curso GDU 3)

Nº SOLICITUD	APELLIDOS	NOMBRE	RESOLUCIÓN PROVISIONAL	MOTIVO / Código
306	ALFAGEME MICHAVILA	INMACULADA MERCEDES	PREADMITIDO/A	
NT02	ARROYO RODRÍGUEZ	ALMUDENA	LISTA DE ESPERA (9º)	Profesor/a de Centro Adscrito
409	AVILLA HERNANDEZ	CARLOS	EXCLUIDO/A	(Cód. 4)
357	AYALA HERNANDEZ	DANIEL	PREADMITIDO/A	
396	BANDERA MORENO	ALEJANDRO	LISTA DE ESPERA (4º)	Supera Oferta de Plazas
344	BENGOECHEA RUIZ	CARLOS	PREADMITIDO/A	
368	BIEDMA PEREA	MARIA	PREADMITIDO/A	
355	BORGE ROBLES	ARIADNA	PREADMITIDO/A	
385	BORRALLO RIEGO	ALVARO	PREADMITIDO/A	
359	CABALLERO FLORES	RAFAEL	PREADMITIDO/A	
369	CALEZA JIMENEZ	CAROLINA	PREADMITIDO/A	
414	CANO QUIVEU	GERMAN	EXCLUIDO/A	(Cód. 4) (Cód. 5)
364	CRESPO GALLARDO	ISABEL DEL ROCIO	EXCLUIDO/A	(Cód. 4)
345	DELGADO JIMENEZ	JOSE MANUEL	EXCLUIDO/A	(Cód. 4)
328	DIAZ GOMEZ	JOSE ANTONIO	PREADMITIDO/A	
325	ESCUDEIRO LIRIO	ANTONIO MARCIAL	EXCLUIDO/A	(Cód. 4)
395	FERNANDEZ CASTILLO	RAFAEL JESUS	LISTA DE ESPERA (3º)	Supera Oferta de Plazas
358	GALLARDO FERNANDEZ	MARTA	EXCLUIDO/A	(Cód. 4)
291	GARCIA CABRERA	EMILIO	EXCLUIDO/A	(Cód. 5)
393	GARCIA JIMENEZ	JESUS	EXCLUIDO/A	(Cód. 5)
316	GIL GONZALEZ	IRENE	PREADMITIDO/A	
384	GONZALEZ ELENA	MARIA LUISA	PREADMITIDO/A	

Nº SOLICITUD	APELLIDOS	NOMBRE	RESOLUCIÓN PROVISIONAL	MOTIVO / Código
317	GONZALEZ ENRIQUEZ	JOSE	PREADMITIDO/A PRÓRROGA	
307	LEMUS RODRIGUEZ	LETICIA	EXCLUIDO/A	(Cód. 4)
312	LOPEZ CASADO	DAVID	PREADMITIDO/A	
346	LOPEZ LOVILLO	REMEDIOS MARIA	EXCLUIDO/A	(Cód. 5)
327	LOPEZ SANTOS	Mª CARMEN	PREADMITIDO/A	
380	MARIN CONEJO	SERGIO	PREADMITIDO/A	
NT04	MARTÍNEZ JIMÉNEZ	MARÍA ROSARIO	LISTA DE ESPERA (10º)	Profesor/a de Centro Adscrito
314	MATEO CARBALLO	FERNANDO	EXCLUIDO/A	(Cód. 4)
363	MILLAN MILLAN	PABLO	EXCLUIDO/A	(Cód. 3)
401	MORENO TEJERA	SARA	LISTA DE ESPERA (6º)	Supera Oferta de Plazas
303	NARANJO RUIZ	MARIA INMACULADA	PREADMITIDO/A	
332	NIETO MARQUEZ	MIGUEL ANGEL	EXCLUIDO/A	(Cód. 4)
334	OLIVA RAMIREZ	MANUEL	PREADMITIDO/A	
367	ORTIZ GARCIA	IVAN	EXCLUIDO/A	(Cód. 4)
387	PLATA RAMOS	CARLOS ALBERTO	LISTA DE ESPERA (1º)	Supera Oferta de Plazas
352	QUERO REBOUL	JOSE MANUEL	PREADMITIDO/A	
374	RODRIGUEZ PULIDO	FRANCISCO JOSE	EXCLUIDO/A	(Cód. 4)
361	ROMERO NEVADO	CARMEN	PREADMITIDO/A	
404	SANCHEZ CONCHA	FRANCISCO JOSE	LISTA DE ESPERA (5º)	Supera Oferta de Plazas
394	SANCHEZ DEL RIO VAZQUEZ	MARIA ELENA	LISTA DE ESPERA (2º)	Supera Oferta de Plazas
309	SANCHEZ HIDALGO	MARINA	EXCLUIDO/A	(Cód. 4)
375	SANCHEZ ROMERO	MARIA ANTONIA	PREADMITIDO/A	
365	SILVA ARDANUY	FCO MANUEL	PREADMITIDO/A	
370	SIMON SORO	AUREA	EXCLUIDO/A	(Cód. 4)
NT01	TORRES ENAMORADO	DOLORES	LISTA DE ESPERA (8º)	Profesor/a de Centro Adscrito
408	TORRES PEREZ	MARIA INMACULADA	LISTA DE ESPERA (7º)	Supera Oferta de Plazas

NOTA: La descripción de los códigos se localiza en la última página del presente Anexo I.

CURSO GENERAL DE DOCENCIA UNIVERSITARIA 4 (Curso GDU 4)

Nº SOLICITUD	APELLIDOS	NOMBRE	RESOLUCIÓN PROVISIONAL	MOTIVO / Código
398	ACERO PEREZ	JESUS	LISTA DE ESPERA (7º)	Supera Oferta de Plazas
294	AGUILAR CARRASCO	MARIA TERESA	PREADMITIDO/A	
331	ALVAREZ CASTILLO	M. ESTEFANIA	PREADMITIDO/A	
351	ASQUERINO LAMPARERO	MARIA JOSE	PREADMITIDO/A	
407	BORRERO VEGA	CELIA	EXCLUIDO/A	(Cód. 4)
298	CAÑO RIVERA	CLAUDIA	EXCLUIDO/A	(Cód. 4)
301	COLLANTES SANCHEZ	CARLOS	PREADMITIDO/A	
343	CORONADO SANCHEZ	ANA	PREADMITIDO/A	
406	CORRALES GUERRERO	LAURA	EXCLUIDO/A	(Cód. 4)
324	DOMINGUEZ GOMEZ	BENJAMIN	PREADMITIDO/A	
296	EXPOSITO BAREA	MARIA MILAGROS	PREADMITIDO/A	
392	FERNANDEZ LEON	PABLO	LISTA DE ESPERA (5º)	Supera Oferta de Plazas
391	GALLEGO LEN	ANTONIO JAVIER	LISTA DE ESPERA (4º)	Supera Oferta de Plazas
320	GIL GONZALEZ	EVA	EXCLUIDO/A	(Cód. 4) (Cód. 5)
293	GONZALEZ GRACIA	ELENA	EXCLUIDO/A	(Cód. 5)
308	JIMENEZ ROSADO	MERCEDES	EXCLUIDO/A	(Cód. 4) (Cód. 5)
329	LEÑADOR GONZALEZ-PAEZ	JAVIER	PREADMITIDO/A	
304	LOPEZ CORLETT	SARA	EXCLUIDO/A	(Cód. 5)
379	MARTINEZ LOSA	MARIA MAGDALENA	LISTA DE ESPERA (3º)	Supera Oferta de Plazas
373	MARTINEZ ROMAN	JUAN ANTONIO	LISTA DE ESPERA (2º)	Supera Oferta de Plazas
335	MELCHOR GIMENEZ	ENRIQUE	PREADMITIDO/A	
405	MONSALVE GUIL	LORETO	LISTA DE ESPERA (8º)	Supera Oferta de Plazas
289	MORALES MARIN	FATIMA	PREADMITIDO/A	
337	MURVARTIAN CARRASCAL	LARA	EXCLUIDO/A	(Cód. 5)
371	OLIVARES GARCIA	FRANCISCO JOSE	EXCLUIDO/A	(Cód. 4)

Nº SOLICITUD	APELLIDOS	NOMBRE	RESOLUCIÓN PROVISIONAL	MOTIVO / Código
321	ORTEGA GUTIERREZ	JAIME	PREADMITIDO/A	
288	PEREZ PEREZ	ANTONIO	EXCLUIDO/A	(Cód. 4)
290	PEREZ PEREZ	ANTONIO	EXCLUIDO/A	(Cód. 2) (Cód. 4)
348	PIZONES RUIZ-HENESTROSA	VICTOR MANUEL	PREADMITIDO/A	
339	PLIEGO VAZQUEZ	RUTH MARIA	LISTA DE ESPERA (6º)	Supera Oferta de Plazas
NT05	QUINTERO VERA	BLANCA	PREADMITIDO/A	
NT03	RAMIREZ PELÁEZ	HELENA	LISTA DE ESPERA (10º)	Profesor/a de Centro Adscrito
341	REALES PEREZ	FRANCISCO JAVIER	PREADMITIDO/A	
360	RIBAS PEREZ	DAVID	LISTA DE ESPERA (1º)	Supera Oferta de Plazas
NT06	RODRÍGUEZ MANZANO	MARTA	LISTA DE ESPERA (11º)	Profesor/a de Centro Adscrito
330	ROJAS-MARCOS ALBERT	ROCIO DEL PILAR	PREADMITIDO/A	
302	ROLDAN MUÑOZ	MARIA ESPERANZA	PREADMITIDO/A	
287	ROMERO GOMEZ	MARIA ISABEL	PREADMITIDO/A	
297	RUEDA GIRALDEZ	FATIMA	PREADMITIDO/A	
362	SANCHA NAVARRO	JESUS MANUEL DE	EXCLUIDO/A	(Cód. 4)
400	SANCHEZ HEVIA	TRIANA	EXCLUIDO/A	(Cód. 4) (Cód. 5)
299	SUAREZ REDONDO	EVA M ^a	EXCLUIDO/A	(Cód. 5)
411	SUFFO ABOZA	JOSE ANTONIO	LISTA DE ESPERA (9º)	Supera Oferta de Plazas
415	SUFFO ABOZA	JOSE ANTONIO	EXCLUIDO/A	(Cód. 2)
333	SVRIZ WUCHERER	PEDRO OMAR	PREADMITIDO/A	
311	VELA AMENEIROS	NATALIA	PREADMITIDO/A	
305	ZAMBRANA VEGA	MARIA DOLORES	EXCLUIDO/A	(Cód. 4)

NOTA: La descripción de los códigos se localiza en la última página del presente Anexo I.

MOTIVO / Códigos

- Código (0) Incumplimiento del plazo de presentación de la solicitud en el Registro General.
- Código (1) Incumplimiento del requisito 1. de la convocatoria por no tener la persona solicitante relación contractual vigente para la docencia a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes en las titulaciones universitarias oficiales que se impartan en los Centros Propios o en los Centros Adscritos de la Universidad de Sevilla.
- Código (2) Incumplimiento del requisito 2. de la convocatoria por no corresponderse con la única solicitud que presenta la persona interesada, teniéndose solo en cuenta la entregada en Registro General en primer lugar.
- Código (3) Incumplimiento del requisito 3. de la convocatoria para la participación en la Fase Preliminar (Curso GDU), por haber participado con aprovechamiento acreditado en el total de horas de las que consta dicha fase del programa en alguna de sus ediciones anteriores.
- Código (4) Incumplimiento del requisito 5.1.1. de la convocatoria para solicitar la participación en la Fase Preliminar (Curso GDU) por no cumplirse los periodos docencia estipulados para desarrollar los CIMA. La fecha de inicio de la docencia debe ser con anterioridad al 26 de septiembre de 2021 -en el caso del Curso GDU 3 y del Curso GDU 4- y la fecha de finalización de la docencia debe ser con posterioridad al 18 noviembre de 2021 -en el caso del Curso GDU 3- y con posterioridad al 17 noviembre de 2021 -en el caso del Curso GDU 4-.
- Código (5) Incumplimiento del requisito 6. de la convocatoria por no presentarse debidamente cumplimentado y/o firmado el Anexo III de autorización de otro docente para que el solicitante de la Fase Preliminar (Curso GDU) pueda completar sus CIMA en las asignaturas que éste tuviese oficialmente asignadas a través del PAP. Ello, ante la imposibilidad de que el solicitante pueda cumplir con los periodos de docencia establecidos en el punto 5.1.1 del requisito 5. de la convocatoria, valorándose la autorización que otro personal docente de la Universidad de Sevilla pueda prestarle para completar sus CIMA en las asignaturas que éste tuviese oficialmente asignadas sin que suponga una alteración y/o modificación de lo dispuesto en el PAP. Si el docente autorizante participa a su vez en el Programa FIDOP, no podrá prestar la citada autorización en la misma asignatura y durante el mismo periodo en el que la esté impartiendo para el desarrollo de su/s propios Ciclos de Mejora en el Aula (CIMA).